

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

20828 *Resolución de 20 de Mayo de 2011, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación del contrato de "Reforma Integral de la Estación de Villanueva de Córdoba e Instalaciones Complementarias en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía".*

La Orden de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 151 de 30/07/2008), por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento(CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm.1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en el expediente de contratación de las obras de "Reforma Integral de la Estación de Villanueva de Córdoba e Instalaciones Complementarias en la Línea de Alta Velocidad Madrid- Andalucía", dentro del convenio de colaboración específico de 25 de noviembre de 2009 y cofinanciado con fondos europeos en la aportación de la Junta de Andalucía, haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación: BOE núm. 291, de 3 de diciembre de 2009. Y adjudicación: BOE núm. 124, de 21 de mayo de 2010.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de de 23 de julio de 2008, y en virtud de las facultades delegadas por la Orden de 29 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 4, de 11/01/2001), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

Resuelvo:

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación y adjudicación del contrato de "Reforma Integral de la Estación de Villanueva de Córdoba e Instalaciones Complementarias en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía", incorporando a los mismos la mención siguiente:

"Actuación cofinanciada por la Unión Europea.

Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Tasa de cofinanciación: 65%".

Sevilla, 20 de mayo de 2011.- La Consejera de Obras Públicas y Vivienda, P.D. (Orden de 29 de diciembre de 2000, BOJA núm. 4, de 11 de enero), la Directora General de Transportes, Josefa López Pérez.

ID: A110047002-1

cve: BOE-B-2011-20828